

SALTA, 09 de Junio de 2014

VISTO la presentación realizada por Gabriela Gresores, por la cual solicita autorización para efectuar gastos fuera del tiempo establecido, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente-investigador solicita realizar los gastos correspondientes al subsidio 2013 hasta la finalización del proyecto (31 de diciembre de 2014).

Que el proyecto dirigido por la citada docente cuenta con prórroga hasta la fecha indicada, otorgada por resolución CCI 260/2013.

Que la comisión de Hacienda ha dictaminado hacer lugar a lo solicitado Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 4 de Junio de 2014)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Gabriela Gresores a realizar los gastos y la rendición correspondiente al subsidio 2013 del proyecto 2023, hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la solicitante y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 029 / 2014- CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO TECNICO

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Se

Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA